

ANEXO I
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN
EN MATERIA DE PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN,
RECICLAJE DE RESIDUOS PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL AÑO 2026

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	NIF:
Dirección:	
Municipio:	CP:
Dirección electrónica:	Teléfono:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre y apellidos:	
NIF:	
Cargo:	

3. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO	
Nombre y apellidos:	
Cargo:	
Teléfono:	Dirección electrónica:

EXPONGO:

Que, habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de subvenciones de prevención, reutilización, preparación para la reutilización, reciclaje y mejora de la recogida selectiva de residuos, del año 2026 y de acuerdo con lo que prevén sus bases,

PRIMERO. SOLICITO una subvención económica por la cantidad de _____ euros, de acuerdo con la previsión de realización de actividades detalladas en el siguiente cuadro y descritas en la documentación adjunta a esta solicitud:

RESUMEN DEL PROYECTO	
Denominación del proyecto:	
Breve descripción del proyecto	
Justificación de las actuaciones objeto de subvención (según apartado 6.1 de las bases):	
Presupuesto total previsto:	
Subvención solicitada al CIE	

Y que se tenga por presentada la siguiente documentación adjunta (marque con una X la documentación que se aporta):

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<i>Tipos de documento</i>	<i>Documentación en poder del Consell Insular d'Eivissa (1)</i>
☐ b) Memoria técnica del proyecto por el que se pide subvención (Anexo II)	
☐ c) Poderes de representación y/o certificado que acredite la representación legal del/de la solicitante	
☐ d) Copia del DNI o NIE del representante legal	
☐ e) NIF de la entidad solicitante	
☐ f) Inscripción registral de la entidad	
☐ g) Estatutos de la entidad	
h) Certificado de estar al corriente con la ATIB, la AEAT y la TGSS	

☐ Declaración responsable de estar al corriente con la ATIB, la AEAT y la TGSS (Anexo IV)	
☐ Autorización al Consell d'Eivissa (sí/no) de comprobación de certificados de la ATIB, la AEAT y la TGSS (Anexo III)	
En el caso que no se autorice al Consell Insular d'Eivissa	
☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias ante la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (ATIB)	
☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias ante la Administración del Estado (AEAT)	
☐ Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social (TGSS).	
i) Situación fiscal con respecto al IVA	
☐ i) Acreditar la situación fiscal respecto al IVA (no exención / exención o prorata)	
j) Datos bancarios	
Solicitud de alta o modificación como acreedor del Consell Insular d'Eivissa a efectos económicos. Trámite disponible en la sede electrónica del Consell Insular d'Eivissa (http://seu.conselldeivissa.es)	Únicamente deberá presentarse si no consta en el Consell, o bien si se ha producido alguna modificación en los datos aportados.
k) Certificados otras subvenciones	
l) Otra documentación aportada	

(1) Indique la fecha de presentación y el órgano ante el que se presentó. Los documentos deben estar vigentes en el momento de presentar la solicitud.

SEGUNDO. DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

1) Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos y que acepto las normas de la convocatoria, por lo que facilitaré toda la información y la documentación necesaria para favorecer su tramitación.

2) Que no estoy incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones de acuerdo con lo que establece el artículo 13 de la LGS, circunstancias que se enumeran a continuación:

a Haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.

b Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.

c Haber dado lugar, por causa de la que hayan sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato suscrito con la administración.

d Que la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o los que tengan la representación legal de otras personas jurídicas estén sometidos a alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado; de la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, de incompatibilidades de los miembros del Gobierno de las Islas Baleares y de los altos cargos; de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, o que se trate de cualquiera de los cargos electivos regulados por la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general, y la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, electoral de la comunidad autónoma de las Illes Balears, en los términos que establezca esta normativa.

e No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda autonómica o estatal o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que reglamentariamente se determine.

f Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.

g No estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

h Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley u otras leyes que así lo establezcan.

i Incumplir los requisitos a que se refiere la letra a) del artículo 42 de la Ley de promoción de la seguridad y la salud en el trabajo de las Illes Balears o haber sido sancionadas mediante sentencia o resolución firme por las faltas a las que hace referencia la letra b) del mismo precepto legal.

3) Así mismo, declaro (señale una de las opciones):

___ Que **no** se han solicitado otras ayudas a ningún otro órgano del Consell Insular d'Eivissa ni a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención.

___ Que **sí** se han solicitado otras ayudas al Consell Insular d'Eivissa u otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades objeto de la presente subvención, que

se enumeran a continuación (deben incorporarse tantos cuadros como sean necesarios):

AYUDAS SOLICITADAS A OTRAS ENTIDADES		
Denomina- ción de la actividad	Entidad subvencionadora	Importe de la ayuda
		Solicitado y no recibido: € Concedido y no recibido: € Recibido.....€ Denegado:€

_____, ____ d _____ de 2026

(Firma del/de la representante de la entidad)

ANEXO II

MEMORIA TÉCNICA

1 Datos del responsable técnico del proyecto

1.1 Nombre y apellidos, cargo, teléfono, correo electrónico

2 Datos técnicos del proyecto

2.1 Título del proyecto

2.2 Introducción: breve descripción de la finalidad de la entidad y motivo por el que decide impulsar este proyecto de prevención, reutilización y/o reciclaje de residuos

2.3 Objetivos generales del proyecto

2.4 Objetivos concretos que se persiguen con cada actuación o grupo de actuaciones: objetivos cualitativos y/o cuantitativos (residuos totales o de un tipo en particular que se quiere reducir, expresados en % o en kg, etc.)

2.5 Se debe justificar que el proyecto y sus actuaciones se ajustan al objeto de la subvención. Señala a qué punto o puntos del apartado 6.1 de las bases reguladoras se adecúa el proyecto y justificarlo.

2.6 Actuaciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos planteados, en concreto: deben describirse las diferentes actuaciones previstas llevar a cabo, a quien va dirigida, la metodología a seguir, el material o recursos necesarios, la duración de la actuación, etc.

2.7 Indicadores de evaluación: deben definirse los indicadores de evaluación para cada actuación para comprobar los resultados obtenidos.

2.8 Publicidad prevista en la que el Consell Insular d'Eivissa conste como entidad subvencionadora.

2.9 Cronograma y duración del proyecto: duración total y por actuación, expresado en meses y/o semanas y representado gráficamente. Deben quedar claramente determinadas las fechas de inicio y finalización del proyecto.

2.10 Impacto del proyecto:

2.10.1. Sobre qué colectivo o sobre cuantas personas tiene repercusión el proyecto.

2.10.2. Alcance temporal: explicación del tiempo que durará la actuación o sus efectos una vez finalizado el proyecto.

3 Datos económicos del proyecto

3.1 Presupuesto del proyecto desglosado por conceptos (materiales, servicios, contratación externa, personal propio, etc).

3.1.1 Gastos

a. Gastos materiales: para cada material, especifique nombre, unidades, euros/unidad, coste con IVA no recuperable incluido, euros totales y breve explicación de cada uno de los materiales.

b. Otros gastos, como personal externo, servicios y otros: descripción, unidades, euros/uni-

dad, coste con IVA no recuperable incluido, euros totales y breve justificación de estos gastos en relación al proyecto.

c. Personal propio: se debe especificar para cada trabajador/a la categoría laboral, horas totales que dedicará, euros/hora, euros totales y breve resumen de los trabajos que realizará.

3.1.2. Subtotales y presupuesto total.

3.1.3. Importe de la subvención que se solicita.

3.2 Fuentes de financiación

INGRESOS PREVISTOS		
Identificación procedencia de los ingresos (1)		Importe (€)
Subvención solicitada al Consell Insular d'Eivissa		€
Subvenciones solicitadas a otras administraciones públicas o entidades	Gobierno de las Illes Balears	€
	Otras:	€
Otros ingresos (especificarlos)		€
Fondos propios		€
TOTAL INGRESOS (previstos y efectuados)		€

(1) Debe detallarse cada fuente de financiación, concedida, cobrada o pendiente.

3.3. Previsión de liquidación

PREVISIÓN DE LIQUIDACIÓN	
Previsión de gastos	
Previsión de ingresos	
Diferencia entre gastos-ingresos (*)	

(*) El balance debe estar equilibrado.

4. Información complementaria (que se considere de interés para la valoración del proyecto).

ANEXO III

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE CON ATIB/AEAT/TGSS

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	
SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA PREVENCIÓN, LA REUTILIZACIÓN, LA PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN Y EL RECICLAJE DE LOS RESIDUOS DIRIGIDA A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2026	
Actividad subvencionada:	
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	NIF:

D./D^a. _____, con DNI
núm. _____, en nombre y representación de la entidad
_____, con NIF _____,

 AUTORIZA al Consell Insular d'Eivissa a solicitar y obtener, ante la Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ante la Agencia Tributaria de la Administración del Estado y la Tesorería General de la Seguridad Social, la información relevante necesaria para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para **obtener**, percibir y recibir el pago de la subvención, para comprobar que estoy al corriente de mis obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, todo de acuerdo con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede revocarse en cualquier momento mediante escrito dirigido al Departamento de Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Innovación y Transparencia, del Consell Insular d'Eivissa.

 NO AUTORIZA

_____, _____ de _____ de 2026

(Firma del/de la representante de la entidad)

ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE

(en caso que la subvención solicitada sea de 3.000 € o menos)

D./D^a.:

Con DNI/NIF:

Actuando en nombre y representación del Ayuntamiento:

Con NIF:

DECLARO

- Que estoy al corriente de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y con la Administración del Estado, con la Seguridad Social y con el Consell Insular d'Eivissa.
- Que tengo conocimiento de que el falseamiento de la declaración responsable que se adjunta como anexo supondrá la obligación de pérdida del derecho a obtener esta subvención.

_____, ____ de _____ de 2026

(Firma del/de la representante de la entidad)

ANEXO V

CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

1. DATOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA		
SUBVENCIONES DE PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN, RECICLAJE Y MEJORA DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LOS RESIDUOS PARA LOS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, AÑO 2026		
Actividad subvencionada:		
Presupuesto del proyecto	Importe de la subvención concedida	Coste final justificado de la actividad
€	€	€

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
Nombre de la entidad:	NIF:
Dirección:	
Municipio:	CP:
Dirección electrónica:	Teléfono:

D./D^a. _____, con DNI
 núm. _____, en nombre y representación de la entidad
 _____, con NIF _____,

SOLICITA que se tenga por presentada la siguiente CUENTA JUSTIFICATIVA SIMPLIFICADA relativa a la subvención recibida del Departamento de Gestión Ambiental, Sostenibilidad, Innovación y Transparencia para el fomento y la promoción de la prevención, preparación para la reutilización y reciclaje, el año 2026, con los siguientes documentos que la integran:

LISTADO DE DOCUMENTACIÓN (marque con una **X** la documentación que se aporta):

1). Memoria técnica justificativa de las actuaciones

☐ A.1 Memoria de actuación justificativa del proyecto subvencionado (según Anexo VI).
☐ A.2 Documentación acreditativa de la difusión y publicidad (en la que conste el patrocinio del Consell Insular d'Eivissa).

Memoria económica justificativa de la actividad subvencionada comprensiva de:

- ☐ B. Relación clasificada de gastos del proyecto, con subtotales y totales.
- ☐ C. Relación de otros ingresos o subvenciones con la misma finalidad.
- ☐ D. Balance económico del proyecto.
- ☐ E. Declaración.

2). Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

- ☐ Declaración responsable, de conformidad con el artículo 24 del RD 887/2006 (Anexo IV).
- ☐ Autorización para la obtención de certificados por el Consell Insular d'Eivissa, (Anexo III).
- ☐ Presentación de certificados por parte de la entidad (si no se autoriza al CIE)
- ☐ Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con la ATIB.
- ☐ Certificado de estar al corriente de obligaciones tributarias con la AEAT
- ☐ Certificado de estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social

3). Otra documentación presentada (especificarla)

- ☐
- ☐

INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO

A. MEMORIA TÉCNICA JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN (según Anexo VI)

A.1. Que se han realizado/ejecutado las actividades derivadas del objeto subvencionado con el grado de cumplimiento y resultados que se detallan a continuación:

La memoria de la actuación (Anexo VI), con indicación de las actividades realizadas, el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos es la siguiente:

(Es posible adjuntar la memoria justificativa aparte)

A.2. Que con el fin de justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas en las bases reguladoras o el acuerdo de concesión de la subvención, adjunto documentación acreditativa de la difusión y publicidad (en la que conste el patrocinio del Consell Insular d'Eivissa).

Recuerde: Debe aportarse un ejemplar de la publicidad escrita y gráfica de las publicaciones, o capturas de pantalla (no únicamente los enlaces de páginas webs o redes sociales).

(Es posible adjuntar esta documentación aparte o dentro de la memoria justificativa)

INFORMACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO

B. RELACIÓN CLASIFICADA DE GASTOS DE LA ACTIVIDAD

Que la relación de gastos derivados del proyecto se detalla a continuación:

B.1. Gastos

a) Gastos materiales

GASTOS MATERIALES						
<i>N.º Fra</i>	<i>Proveedor</i>		<i>Concepto</i>	<i>Fecha emisión</i>	<i>Fecha pago</i>	<i>Importe (con IVA no recuperable)</i>
	<i>NIF</i>	<i>Nombre/Razón social</i>				
a.1) Subtotal coste proyecto materiales						€
a.2) Importe imputado subvención materiales						€

b) Gastos no materiales (servicios, personal externo, otros)

GASTOS NO MATERIALES						
<i>N.º Fra</i>	<i>Proveedor</i>		<i>Concepto</i>	<i>Fecha emisión</i>	<i>Fecha pago</i>	<i>Importe (con IVA no recuperable)</i>
	<i>NIF</i>	<i>Nombre/Razón social</i>				
b.1) Subtotal coste proyecto no materiales						€
b.2) Importe imputado subvención no materiales						€

c) Gastos salariales

NÓMINAS							
						Imputado al proyecto (*)	
<i>Trabajador/a</i>	<i>Mes</i>	<i>Núm. horas/mes</i>	<i>Fecha emisión</i>	<i>Fecha pago</i>	<i>Total coste (incluida SS)</i>	<i>Coste (*)</i>	<i>Núm. Horas/mes (*)</i>
c.1) Subtotal personal propio						€	
c.2) Importe imputado subvención personal propio						€	

B.2. Subtotales y totales de los gastos

SUBTOTALES Y TOTALES				
Concepto	Coste proyecto		Imputado a la subvención	
Subtotal gastos materiales	a.1)		a.2)	
Subtotal gastos servicios	b.1)		b.2)	
Subtotal personal propio	c.1)		c.2)	
TOTAL GASTOS (a+b+c)	d.1)	€	d.2)	€

C. INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Que para el proyecto subvencionado se han solicitado o recibido las siguientes ayudas y los siguientes ingresos o aportaciones:

INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA		
Identificación procedencia de los ingresos previstos (cobrados o pendientes)		Importe (€)
Subvención del Consell Insular d'Eivissa (1)		€
Subvenciones solicitadas a otras administraciones públicas o entidades	Govern de les Illes Balears:	€
	Otros:	€
	Otros:	€
Otros ingresos (especificarlos)		€
Fondos propios		€
TOTAL INGRESOS (previstos y efectuados) (e)		€

(1) El ingreso previsto de subvención del CIE, no podrá superar el total de los gastos justificados

D. LIQUIDACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS. BALANCE ECONÓMICO

Que el balance económico es el siguiente:

LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS	
TOTAL GASTOS (d.1)	€
TOTAL INGRESOS (e)	€
BALANCE (d.1-e) (*)	€

(*) El balance tiene que estar equilibrado.

E. DECLARO:

Primero. Que los datos incluidos son ciertos.

Segundo. Que los ingresos de la actividad subvencionada incluida esta subvención –y/u otras subvenciones e ingresos concurrentes, en su caso, no superan su coste.

Tercero. Que los gastos subvencionados han sido efectivamente pagados antes de la fecha límite de justificación.

Cuarto. Que no se recuperará ni es compensará el IVA.

Quinto. Que se han ejecutado y abonado las actuaciones objeto de subvención, se cumple con el objetivo y finalidad subvencionada y los fondos obtenidos se han destinado a financiar el objeto de la subvención otorgada.

Sexto. Que los gastos realizados para ejecutar el proyecto subvencionado no superan el valor de mercado.

Séptimo. Que la subvención otorgada por el Consell Insular d'Eivissa se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la que fue concedida la subvención.

Octavo. Que me comprometo a comunicar al Consell Insular d'Eivissa cualquier modificación que se produzca respecto a los datos de financiación que constan en el certificado que implique un aumento de los ingresos recibidos o una disminución de los gastos incluidos en el coste del proyecto o actividad.

Noveno. Que las subcontrataciones realizadas con terceros, para llevar a cabo las actividades que son objeto de esta ayuda, cumplen con las prescripciones contenidas en el artículo 29.7 de la LGS.

Décimo. Que manifiesto mi disposición a que el Consell Insular d'Eivissa pueda comprobar cualquiera de los justificantes detallados, con la finalidad de obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención, por lo que se podrá requerir que remita los justificantes originales.

_____, _____ de _____ de 2026

(Firma del/de la representante de la entidad)

ANEXO VI

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN

1. Datos de la empresa
2. Actividad subvencionada
3. Información técnica
 - 3.1 Descripción técnica del desarrollo del proyecto
 - 3.2 Actividades realizadas
 - 3.3 Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, según los indicadores descritos en el proyecto.
 - 3.4 Impacto logrado del proyecto.
 - 3.4.1. Sobre qué colectivo o sobre cuantas personas ha repercutido el proyecto.
 - 3.4.2. Alcance temporal. Qué efectos se prevén una vez finalizado el proyecto.
 - 3.5 Cronograma de ejecución
 - 3.6 Información fotográfica
 - 3.7 Publicidad llevada a cabo (se deberá adjuntar ejemplar o captura de pantalla de la publicidad llevada a cabo donde consten el patrocinio y logo del Consell Insular d'Eivissa)
4. Información económica
 - 4.1 Gastos de ejecución

Además de la relación de gastos y totales, se deberá justificar el importe imputado al proyecto de cada uno de los gastos. En el caso de los gastos del personal propio, se deberán justificar las horas dedicadas al proyecto respecto a la jornada completa.

Los gastos deberán estar suficientemente detallados, con la descripción del objeto y un desglose exhaustivo de servicios, n.º unidades, horas y materiales, según corresponda, y coste unitario.

- 4.2 Desviaciones respecto al presupuesto previsto
5. Conclusiones